

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tous

2024/13764 Anuncio del Ayuntamiento de Tous sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía núm. 2024-00519, de fecha 1 de octubre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de Enero de 1995, se ha delegado en la concejal de esta Corporación Municipal, Da. Miriam Martínez Briz, la celebración del matrimonio civil el jueves día 3 de Octubre de 2024, a las 13:00 horas, siendo las contrayentes Juan Luís Devita Ponce y Fadia Benmokhtar.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tous, a 2 de octubre de 2024. —El alcalde, Cristóbal García Santafilomena.